



K'ulb'il Yol Twitz Paxil  
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG  
Dirección de Lingüística y Comunicación

## **Estrategia para la Ejecución y Calidad de Gasto Público Período Fiscal 2023**

Guatemala, febrero de 2023.

## PRESENTACIÓN

La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en cumplimiento al Artículo 20 del Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, el cual establece:

“Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público”. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada”.

Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Presenta, la estrategia para la mejora de calidad del gasto público.

## Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público.

### a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.

La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las Lenguas Mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala tiene vinculación con la Política Nacional de Desarrollo, K'atún a través de la Política General del actual Gobierno PGG, específicamente al Pilar "4.3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo", del Objetivo Sectorial "4.3.2.4 Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas", de Acción Estratégica "23 Atender de manera pertinente y oportuna sus necesidades en materia de educación, salud, desarrollo comunitario y productivo; de la Opción No. 2 Resultado Institucional Vinculado a Objetivos Sectoriales PGG y Acciones Estratégicas.

Para el presente ejercicio fiscal, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, ha planteado el siguiente resultado institucional: Para el año 2023, se ha incrementado en 8,768 personas el desarrollo de habilidades lingüísticas en los idiomas mayas.

Este resultado se alcanzará mediante los productos, subproductos y acciones específicas, contempladas en el Programa 11.

### Programa 11: Desarrollo de los idiomas mayas.

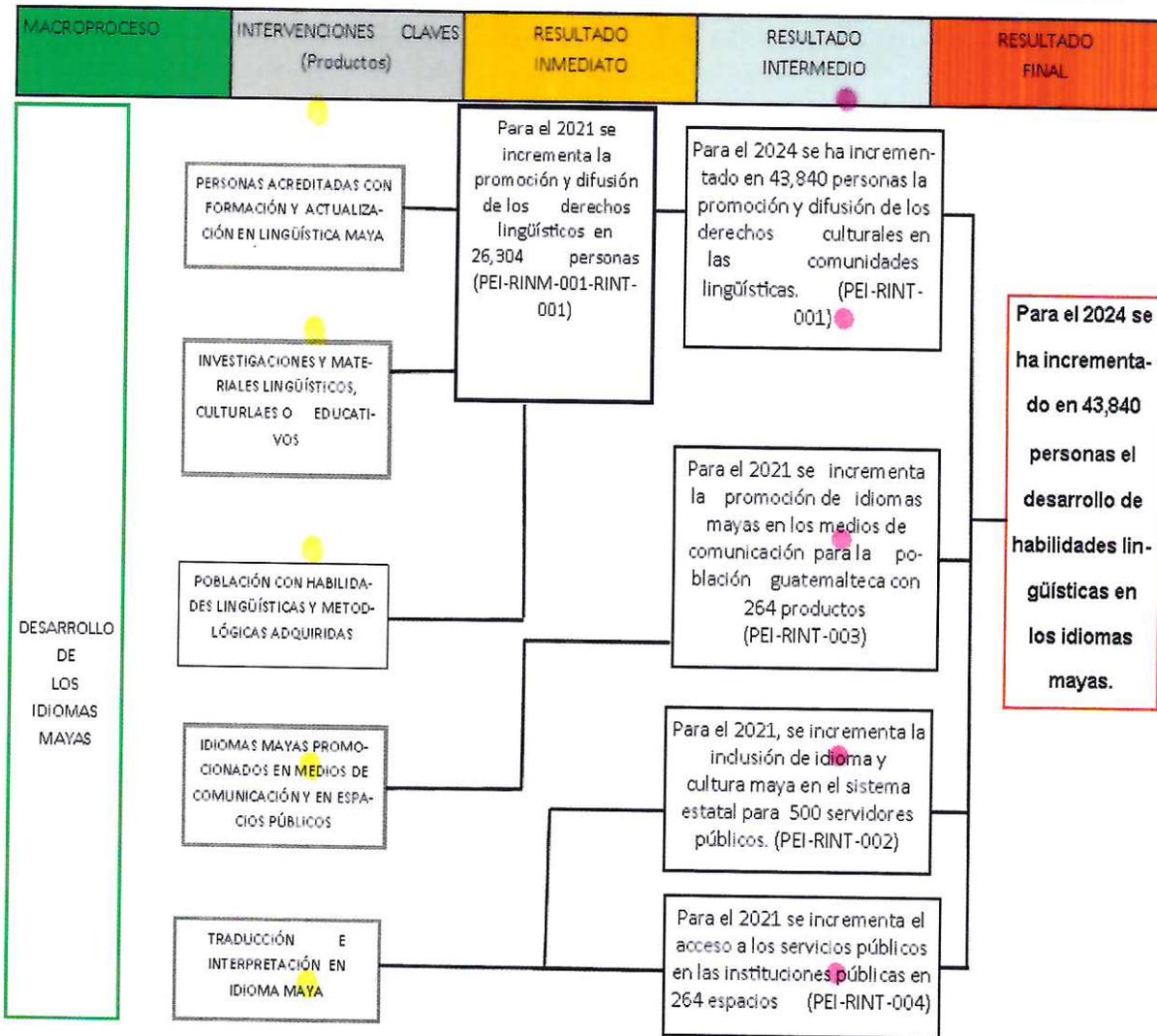
Actividad	Producto 1. Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística		
	SUBPRODUCTOS	ACCIÓN ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA
Formación y actualización en lingüística maya.	1. Personas formadas y actualizadas en gramática maya	1. Formación en gramática maya.	Persona
		2. Actualización en gramática maya.	Persona
	2. Personas formadas y actualizadas en traducción e interpretación en idiomas mayas	1. Formación en traducción e interpretación en idioma maya	Persona
		2. Actualización en traducción e interpretación en idioma maya	Persona
	3. Personas formadas y actualizadas en Lexicología desde los idiomas mayas	1. Formación en lexicología desde el idioma maya.	Persona
		2. Actualización en lexicología desde el idioma maya.	Persona

<b>Producto 002. Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales o educativo</b>			
	<b>SUBPRODUCTOS</b>	<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Investigaciones lingüísticas, culturales y educativos.	<b>1. Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas.</b>	1. Investigación lingüística o sociolingüística.	Documento
		2. Investigación lingüística y sociolingüística especializada.	Documento
	<b>2. Materiales lingüísticos, sociolingüísticos y educativos elaborados, publicados y entregados a la población.</b>	1. Elaboración de material lingüístico, sociolingüístico o educativo. " <b>Literatura Maya</b> "	Documento
		2. Impresión de material lingüístico, sociolingüístico y educativo.	Documento
<b>Producto 003. Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas</b>			
	<b>SUBPRODUCTOS</b>	<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Educación lingüística Aplicada	<b>1. Población con aprendizaje de idiomas mayas L1 y L2</b>	1. Formación en aprendizajes del idioma maya... como L1 y L2.	Persona
		2. Aprendizaje de la lectoescritura en el sistema maya "Ojer Tz'iib"	Persona
	<b>2. Población con metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas</b>	1. Formación en metodología para el aprendizaje del idioma maya...	Persona
	<b>3. Población con formación en Derechos lingüísticos y culturales dirigidos a servidores públicos y público en general.</b>	1. Formación en Derechos Lingüísticos y culturales.	Persona
			2. La Formación en Derechos Lingüísticos y transmisión del idioma dirigido a mujeres mayas,

Producto 004. Idiomas mayas promocionados y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos.				
	SUBPRODUCTOS	ACCIÓN ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	
Promoción y difusión	1. Festivales artísticos, literarios y académicos	1. Festival artístico*	Evento	
		2. Festival literario*	Evento	
		3. Festival académico *	Evento	
	2. Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación.	1. Producción y promoción de material audiovisual. Telerevista (1) Notas sociolingüísticas (20) Spot Audiovisual (10) Documentales (05)		Evento
			2. Producción y promoción de material radiofónico. Programa radial (10) Spot radiofónico (10) Audiocuento (5)	Evento
		3. Diseño de material promocional.	Evento	
4. Impresión de materiales promocionales.		Evento		
Producto 005. Traducción e interpretación en idiomas mayas.				
	SUBPRODUCTOS	ACCIÓN ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	
Traducción e interpretación	1. Traducción de materiales a los idiomas mayas	1. Traducción del documento... "..."	Documento	
		2. Documentos Legales		
		3. Traducción de material audiovisual (guiones radiales, televisivos, telerevistas, otros)		
		4. Textos publicitarios (volantes, afiches, rótulos, vallas, revistas, trifolios, otros)		
		5. Certificaciones lingüísticas en idioma maya extendidas	Documento	
	2. Interpretaciones a los idiomas mayas a Instituciones públicas y	1. Servicios de interpretación en idioma maya.	Evento	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al PEI 2019-2024

Resultados Inmediatos, intermedios y finales que se pretenden alcanzar en el corto, mediano y largo plazo una vez implementadas las intervenciones, según Plan Estratégico Institucional 2019-2024.



Fuente: Elaboración propia de acuerdo al PEI 2019-2024

**b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo conforme a los principios de austeridad y responsabilidad fiscal.**

1. Seguimiento constante en relación al tema de transparencia, cumpliendo con la normativa establecida en la Ley de Presupuesto y en la Ley de Acceso a la Información Pública, rendición de cuentas y toda información pública de oficio, mediante la entrega de informes a las entidades competentes y publicación en la página web de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, toda la información estipulado por la ley.
2. Cumplimiento a lo que establece el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública. En la página web de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, está habilitado un espacio, donde las personas pueden ingresar para consultar información relacionada con:

- Plan Operativo Anual (POA)
  - Plan Estratégico Institucional (PEI)
  - Población beneficiada con los servicios
  - Ejecución física y financiera
  - Memoria de labores
  - Entre otros.
3. La ejecución de recursos financieros, se realiza conforme normas emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas y SEGEPLAN, como entes rectores.
  4. Se realizan talleres de la modalidad virtual, para la socialización de lineamientos, para el uso adecuado y eficaz y eficiente de los recursos asignados.
  5. Se tiene una Guía de Operativización de la Estructura Programática de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, fue elaborada con base a la Estructura Programática del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, donde se brinda las orientaciones a las Direcciones de la Sede Central y las 22 Comunidades Lingüísticas de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, para operativizar la Estructura Programática del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, en la elaboración de los Planes Operativos Anuales y Modificaciones Presupuestarias (ampliación, disminución y transferencias presupuestarias) del Programa 01, "Dirección y Coordinación" y del Programa 11, "Desarrollo de los idiomas mayas"
  6. Monitoreo y Evaluación. Según el Artículo 4 "Competencia y funciones de las Unidades de Planificación" de la Ley de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, La Dirección de Planificación de la ALMG tiene la facultad de monitorear y evaluar el impacto y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, a partir de los programas institucionales, resultados, indicadores y de la Estructura Programática establecida. En conjunto con la Dirección Financiera deben formular el presupuesto institucional anual, desde el plan estratégico institucional, retomando la estructura programática del presupuesto, en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados.

El proceso de monitoreo y evaluación permitirá sistematizar adecuadamente las metas, indicadores de los productos y subproductos para alcanzar los resultados alcanzados por la institución.

A través de los talleres implementados por la ALMG para la programación de la ejecución presupuestaria del año fiscal 2023 se ha efectuado el instrumento "Cuantificación de metas 2023", con el objetivo de tener la programación anual de metas físicas y presupuestarias de los 5 Productos del Programa 11, de las 22 Comunidades Lingüísticas este instrumento, es fundamental, para que, de manera mensual, se confronte con los informes de seguimiento físico financiero, que las Comunidades Lingüísticas trasladan de manera mensual.

En el marco de Gestión por Resultados, se requiere dar cumplimiento a los reportes de seguimiento físico mensual de metas físicas y financieras al no ejecutar las acciones, reprogramarlas inmediatamente para su ejecución y hacer los marcajes en el Sistema SIGES.

c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Proyección de metas físicas y presupuestarias del ejercicio fiscal 2023

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS S POA 2023	PRESUPUESTO POR PRODUCTO	SUBPRODUCTOS	META SUBPRODUCTO	PRESUPUESTO POR SUBPRODUCTO
Producto 001. Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya.	Persona	330	Q 19,575.00	1. Personas formadas y actualizadas en gramática maya	15	Q 4,450.00
	Persona			2. Personas formadas y actualizadas en traducción e interpretación en idiomas mayas	190	Q 11,125.00
	Persona			3. Personas formadas y actualizadas en Lexicología desde los idiomas mayas	125	Q 4,000.00
Producto 002. Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales o educativos	Document o	33	Q 2,085,544.50	1. Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas.	27	Q 1,996,287.00
	Document o			2. Materiales lingüísticos, sociolingüísticos y educativos elaborados, publicados y entregados a la población.	6	Q 89,257.50
Producto 003. Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas	Persona	8,550	Q 4,251,214.00	1. Población con aprendizaje de idiomas mayas L1 y L2	4,600	Q 4,188,839.00
	Persona			2. Población con metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas	675	Q 3,500.00
	Persona			3. Población con formación en Derechos lingüísticos y culturales dirigidos a servidores públicos y público en general.	3,275	Q 58,875.00
Producto 004. Idiomas mayas promocionados y difundidos en medios de comunicación y en	Evento	2,058	Q 1,535,443.00	1. Festivales artísticos, literarios y académicos	70	Q 145,770.00
	Evento			2. Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación.	1,988	Q 1,389,673.00
Producto 005. Traducción e interpretación en idiomas mayas.	Document o	2,710	Q 1,647,051.00	1. Traducción de materiales a los idiomas mayas	2,687	Q 1,607,051.00
	Evento			2. Interpretaciones a los idiomas mayas a Instituciones públicas y privadas	23	Q 40,000.00
TOTAL		13,681	Q 9,538,827.50			

## Proyección financiera del ejercicio fiscal 2023

No.	Descripción	Estructura programática	Aprobado en (en quetzales)
1	Gestión Administrativa Fortalecimiento de las Capacidades del Recurso Humano	<b>01-00-000</b> 01-00-000-001 01-00-000-001	Q. 22,477.627.00.
2	Desarrollo de los Idiomas Mayas.	<b>11-00-000</b>	
	Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya.	11-00-000-001-000	Q. 19, 575.00
	Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales o educativos.	11-00-000-002-000	Q. 2,085,544.5
	Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas.	11-00-000-003-000	Q4,251,214.00
	Idiomas mayas promocionados y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos.	11-00-000-004-000	Q. 1,535,443.00
	Traducción e interpretación en idiomas mayas.	11-00-000-005-000	Q. 1,647,051.00
Q		Total Institucional	<b>Q. 32,016,454.5</b>



## Resultados

El programa 011, está conformado por Actividades, Productos y Subproductos, que son los servicios que la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala entregará a la población metas programadas para el ejercicio fiscal 2023. (Se incluye personas, documentos y eventos).

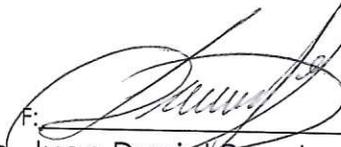
El programa 01, está conformado por las asignaciones que la institución destina en la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de servicios, y las orienta a mejorar cualitativamente los recursos humanos y proveerlo de los servicios básicos, se espera la ejecución tanto de metas físicas y financieras el 99.95%.

## Beneficiarios

La ALMG coordinará sus acciones con las 22 comunidades lingüísticas, instituciones públicas, entidades autónomas y descentralizadas del Estado y demás instituciones para promover el desarrollo de los idiomas mayas en todo el territorio nacional.

## Resultado final.

Para el 2024 se ha incrementado en 43,840 personas el desarrollo de habilidades lingüísticas en los idiomas mayas.

F:   
Lic. Juan Daniel Peneleu Gonzalez  
Jefe del Departamento de Planificación

**ALMG**  
JEFE  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION  
ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA